

AYUNTAMIENTO DE ARJONA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Arjona

Localidad: Arjona

Nombre del Archivo: Municipal de Arjona

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1282-2021

Observaciones a las fechas: Las fechas corresponden a la documentación que hay inventariada, pero se ha acumulado documentación más reciente que está pendiente de organizar.

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 3664. Metros lineales: 366,4). pergaminos (Unidades: 17. Metros lineales: ,5)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE ARJONA

Historia institucional o biografía

ARJONA FUE CONQUISTADA EN 1244 POR FERNANDO II. EN 1284 OBTUVO EL TÍTULO DE VILLA Y SE LE CONCEDIO EL FUERO DE TOLEDO. EN EL SIGLO XIV FORMÓ PARTE DEL SEÑORIO DE RUY LOPEZ DAVALOS, CONDESTABLE DE CASTILLA Y MAS ADELANTE PERTENECIO A LA ORDEN DE CALATRAVA. DURANTE LOS REINADOS DE CARLOS I Y FELIPE II SE PRODUJO UNA PERDIDA DEL TERRITORIO QUE FORMABA PARTE DE LA JURISDICCION DE ARJONA. A FINALES DEL S. XVI LA VILLA DE ARJONA ERA UNA DE LAS POBLACIONES MAS POBLADAS DEL REINO DE JAEN, CON MAS DE 1000 VECINOS.

Historia archivística

EN UN PRINCIPIO EL ARCHIVO ESTABA EN LA PLANTA 2ª, CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN REALIZADA EN 1988. EN OCTUBRE DE 1993, COMENZÓ A TRABAJAR EN EL RAFAEL FRIAS MARÍN, COMO BECARIO MEDIANTE CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN HASTA ABRIL DE 1996. DURANTE SU ACTUACIÓN EN EL ARCHIVO ORGANIZÓ LA DOCUMENTACIÓN Y LA COLOCÓ EN CAJAS Y ÉSTAS EN ESTANTERÍAS METÁLICAS. POR ÚLTIMO, REALIZÓ EL "INVENTARIO-CATÁLOGO" DEL FONDO DOCUMENTAL. POSTERIORMENTE, DURANTE 1998-1999, SE CONTRATÓ A JUAN SERRANO GUTIÉRREZ COMO TÉCNICO DE ARCHIVO DURANTE 3 MESES Y MEDIO APROXIMADAMENTE, PARA QUE CONTINUARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO. DURANTE ESTE TIEMPO, DESECHÓ DEL ARCHIVO MATERIALES DE FIESTAS Y DEMÁS, CONSIGUIENDO QUE LA DEPENDENCIA CONTUVIESE ÚNICAMENTE DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO, CONTINUÓ LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, INTRODUJO LOS PERGAMINOS EN UN PLANERO, Y SE SUSTITUYERON LOS CRISTALES DE LAS VENTANAS POR OTROS PARA EVITAR LA ENTRADA DE RAYOS INFRARROJOS. EN EL AÑO 2001 LA CONSEJERÍA DE CULTURA RESTAURÓ DOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO: EL ¿PLEITO DEL CONCEJO DE ARJONA SOBRE LA REDENCIÓN DE CAUTIVOS¿ Y LA ¿REAL

PROVISIÓN DE CARLOS I. A FINALES DE 2006 LA EMPRESA ARCHIVALIA S.C.A. SE HACE CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DENTRO DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. EL TRABAJO CONSISTIÓ EN MANTENER TAL CUAL LAS 899 CAJAS YA INVENTARIADAS EN ACTUACIONES ANTERIORES PERO INFORMATIZANDO SU CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS ¿GESAR¿ QUE ES EL PROGRAMA QUE LA DIPUTACIÓN ESTÁ UTILIZANDO EN TODOS LOS ARCHIVOS ORGANIZADOS. ADEMÁS SE ORGANIZÓ E INFORMATIZÓ LA DOCUMENTACIÓN ACUMULADA DESDE LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN, RESULTANDO UN TOTAL DE 1.990 CAJAS. EL TRABAJO SE FINALIZÓ A PRINCIPIOS DE 2007. EN EL 2009 SE DECIDE TRASLADAR EL ARCHIVO LOCALIZADO EN LA 2ª PLANTA DE AYUNTAMIENTO AL SÓTANO PUESTO QUE EL PESO DE LA DOCUMENTACIÓN HACE PELIGRAR LA ESTRUCTURA. UNA VEZ TRASLADADO EL ARCHIVO SE BAJA TAMBIÉN TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE HA ACUMULADO EN LAS OFICINAS DESDE LA ACTUACIÓN DE ARCHIVALIA. EN ENERO DE 2010 EL AYUNTAMIENTO DE ARJONA FIRMA UN CONTRATO CON ARCHIVALIA S.C.A. PARA EL MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL. EL TRABAJO CONSISTIRÁ EN UNA VISITA MENSUAL EN LA CUAL LA EMPRESA INCLUYE EN EL ARCHIVO LA NUEVA DOCUMENTACIÓN QUE HAN ACUMULADO DURANTE ESTOS AÑOS Y MANTIENE DE ESTA FORMA LA BASE DE DATOS ACTUALIZADA.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

MARTÍNEZ RAMOS, Basilio, "Sancho IV concede a Arjona el fuero de Toledo", Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 9, 1956, p. 1-19.
ARCO MOYA, Juan del, ¿La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas¿, Boletín de Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 173, 1999, p. 225-249.
XIMENA IURADO, Martín de, Historia o anales del municipio albense urgavonense o villa de Arjona, Arjona, Ayuntamiento, 1996.
MARTÍNEZ RAMOS, Basilio y CARDEÑA PERALES, Manuel A., Arjona, retazos de su historia, Arjona, Ayuntamiento, 2001.
MARTÍNEZ RAMOS, Basilio, "Privilegios de Arjona y Arjonilla : con otros documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Arjona referente al pleito de separación del antiguo lugar de su jurisdicción", Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 14, 1957, p. 1-32.
CARDEÑA PERALES, Manuel Antonio, Arjona : cuna del Rey Alhamar, Arjona, Ayuntamiento, 1996.
GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ, Juan, Historia de la ciudad de Arjona : desde su fundación hasta nuestros días , Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1905.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACION GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTION, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCION Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY.

Valoración y Selección: NO HAY.

Eliminación: NO HAY.

Nuevos ingresos

NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS.

Clasificación. Ordenación

EL TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE HA UTILIZADO ARCHIVALIA S.C.A. SIGUE LAS PAUTAS QUE LA UNIDAD DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL IEG HA MARCADO DESDE LOS INICIOS EN EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES (POAM): PARA LA CLASIFICACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL, SE HA EMPLEADO EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN PROPUESTO POR LA MESA NACIONAL DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. LOS RESULTADOS SON INFORMATIZADOS MEDIANTE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS

LLAMADO GESAR QUE POSTERIORMENTE SE INSTALA EN EL AYUNTAMIENTO, FACILITANDO LA LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS, ASÍ COMO LA CONSULTA Y ACCESO A INVESTIGADORES Y CIUDADANOS. LA DOCUMENTACIÓN ES UBICADA FÍSICAMENTE EN LAS CAJAS NORMALIZADAS DE ARCHIVO EXIGIDAS, LOS EXPEDIENTES SEPARADOS POR CARPETAS Y CON LAZOS DE ALGODÓN; EN EL EXTERIOR DE DICHAS CAJAS SE AÑADEN LAS PEGATINAS CON LA NUMERACIÓN Y LAS ETIQUETAS DEL POAM SUMINISTRADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL TAL Y COMO VENÍA HACIÉNDOSE CON ANTERIORIDAD EN EL PLAN. UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO ARCHIVÍSTICO Y, ADECUADAS LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEFINITIVO SE PROCEDE A LA UBICACIÓN ORDENADA DE LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN RESULTANTES Y NUMERADAS CON DÍGITOS CURRENS Y SIGUIENDO SIEMPRE EL MISMO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL YA PROPIAMENTE LLAMADO ARCHIVO MUNICIPAL.

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
Sección 1	GOBIERNO				
Subsección 1.01	Concejo / Ayuntamiento	1322 - 2005	142 registros		
Subsección 1.02	Alcalde	1301 - 2003	34 registros		
Subsección 1.03	Comisiones de Gobierno	1899 - 2005	24 registros		
Subsección 1.04	Comisiones informativas y especiales	1918 - 2002	5 registros		
Sección 2	ADMINISTRACIÓN				
Subsección 2.01	Secretaría	1486 - 2005	266 registros		
Subsección 2.02	Registro general	1842 - 2003	33 registros		
Subsección 2.03	Patrimonio	1580 - 2005	45 registros		
Subsección 2.04	Personal	1694 - 2006	70 registros		
Subsección 2.05	Servicios jurídicos	1556 - 2006	22 registros		
Subsección 2.06	Contratación	1696 - 2004	21 registros		
Subsección 2.07	Archivo	1993 - 1993	1 registro		
Sección 3	SERVICIOS				
Subsección 3.01	Obras y urbanismo	1839 - 2006	404 registros		
Subsección 3.02	Servicios agropecuarios, industria y promoción económica	1736 - 2005	93 registros		
Subsección 3.03	Abastos y consumo	1642 - 1988	19 registros		
Subsección 3.04	Transporte				
Subsección 3.05	Seguridad ciudadana	1833 - 2005	51 registros		
Subsección 3.06	Sanidad	1628 - 2000	95 registros		
Subsección 3.07	Beneficencia y Asistencia Social	1874 - 2005	53 registros		
Subsección 3.08	Educación	1845 - 2004	17 registros		
Subsección 3.09	Cultura	1890 - 2004	28 registros		
Subsección 3.10	Deportes	1965 - 2003	6 registros		
Subsección 3.11	Población	1660 - 2003	142 registros		
Subsección 3.12	Quintas	1644 - 2001	65 registros		
Subsección 3.13	Elecciones	1840 - 2006	56 registros		
Sección 4	HACIENDA				
Serie	Expedientes de sesiones de Juntas Locales	1873 - 1921	3 registros		
Serie	Registro de actas de sesiones de Juntas Locales	1872 - 1922	2 registros		
Subsección 4.01	Intervención económica	1676 - 2005	366 registros		
Subsección 4.02	Financiación y Tributación	1512 - 2006			

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
			289 registros		
Subsección 4.03	Tesorería	1512 - 2006	262 registros		

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura: GOTICA / CORTESANA / PROCESAL / HUMANISTICA

Características físicas y requisitos técnicos

LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ INSTALADA EN CAJAS Y ESTANTERÍAS NORMALIZADAS, DEBIDO A LA ACTUACIÓN QUE REALIZÓ LA EMPRESA ARCHIVALIA S.C.A. DENTRO DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES. LA SALA DE ARCHIVO SE ACONDICIONÓ CON UNAS MEDIDAS BÁSICAS PARA ALBERGAR LA DOCUMENTACIÓN.

Instrumentos de descripción no editados

Guía, inventario e índices informatizados realizados por ARCHIVALIA S.C.A.

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

FONDO DE LA ORDEN DE CALATRAVA (ARCHIVO HISTORICO NACIONAL).

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

EL FONDO SE COMPONE DE 2.772 CAJAS, DE LAS QUE 1.990 CAJAS ESTÁN NUMERADAS, INVENTARIADAS E INFORMATIZADAS Y EL RESTO SON CAJAS QUE SE HAN ACUMULADO DESDE LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN. LAS CAJAS ESTÁN COLOCADAS EN ESTANTERÍAS METÁLICAS.

Control de la Descripción

Autor de la descripción

GEMA COBO HERVAS

Fecha de la descripción

08/04/2010

Fecha de la revisión y la aceptación

08/04/2010